

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2012.**

-----oOo-----

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Pablo Carrillo Herrero

CONCEJALES:

D. Baldomero García Carrillo

D. Benito García de Torres

D. Bernardo Ruiz Gómez

D<sup>a</sup> Josefa Márquez Sánchez

D. Emiliano Pozuelo Cerezo

D. César Bravo Santervás

D. Manuel Cabrera López

D<sup>a</sup> Francisca Fernández Serrano

D<sup>a</sup> Carmen Blanco Domínguez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia González Caballero

D. Manuel Jesús López Cardador

D<sup>a</sup> Manuela Calero Fernández

D<sup>a</sup> María Jesús Adell Baubí

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Ballesteros Cardador

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Fernández Ranchal

D. Juan Bautista Carpio Dueñas

INTERVENTOR-Acctal.:

D. Augusto Moreno de Gracia

SECRETARIO ACCTAL:

D. Antonio García Sánchez

-----

En la Ciudad de Pozoblanco, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de febrero de dos mil doce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pablo Carrillo Herrero, asistido de mí, el Secretario Acctal, D. Antonio García Sánchez, y presente el Interventor Acctal, D. Augusto Moreno de Gracia, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, las personas al margen reseñadas, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de la fecha, en forma legal, conforme al "Orden del Día", comprensivo de los asuntos a tratar.

Declarada abierta la sesión, se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el correspondiente "Orden del Día", con el siguiente resultado:

**ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

El Sr. Alcalde-Presidente abrió la sesión, procediendo seguidamente los miembros de la Corporación a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestarse públicamente, contra los actos de violencia de género.

A continuación, D<sup>a</sup> Carmen Prieto, en representación de la Asociación de Vecinos de la Barriada de San Gregorio, dio lectura al siguiente Manifiesto contra la Violencia de Género:

Buenas tardes. La Asociación de Vecinos de la Barriada de San Gregorio quiere sumarse al tributo que desde aquí se le rinde a las mujeres víctimas de la violencia de género. Un tributo en forma de condena y rechazo hacia un tipo de violencia que sufren miles de mujeres en nuestro país, muchas veces de ellas en silencio, y que por desgracia ha venido a significar la muerte de decenas de ellas. Sirva este manifiesto también para colocarnos al lado de todas aquellas mujeres y mostrarles nuestro apoyo.

La violencia de género no es un problema de ámbito privado, sino que afecta a la sociedad en general. Es el resultado de la todavía existente desigualdad entre hombres y mujeres. Una superioridad que debe ser erradicada en todos los ámbitos de nuestra vida, pero más aún en el seno familiar.

La sociedad juega un papel fundamental a la hora de luchar por la erradicación de la

violencia de género. Basta ya de mirar para otro lado. El silencio no deber ser nunca la postura que debemos adoptar. Con nuestro silencio no le hacemos ningún favor a las víctimas, sino que tan solo salen favorecidos ellos, los verdugos. Solo desde el trabajo colectivo, encaminado a la concienciación y a la denuncia, podemos hacernos fuertes ante un problema que día tras día hace mellas en miles de familias, que necesitan el apoyo y la reivindicación social.

Martin Luther King pronunció aquellas mágicas palabras: “I have a dream” (Yo tengo un sueño). Ahora nos toca a nosotros entonar esas mismas palabras y al igual que aquel sueño se hizo realidad, luchar por dar su sitio a cada mujer. Ni superior ni inferior. Al mismo nivel de su semejante. El día que ese sueño se haga realidad, todos seremos algo más libres.

Un sueño al que se suma la Asociación de Vecinos de la Barriada de San Gregorio.

RELACIÓN DE VÍCTIMAS DESDE EL ÚLTIMO PLENO:

6 de febrero, Elisa Pascual de 49 años en Valencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario de la sesión, certifico.